

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“Llévate tu nuevo smartphone OPPO Find X5 Series GRATIS”

1. Compañía Organizadora de la Promoción:

Brand-New Ways Comunicaciones, S.L.U. (en adelante, “**OPPO**” o la “**Compañía Organizadora**”), con domicilio social en Paseo de la Castellana 216, Bajo A, 28046 Madrid, y provista de NIF B-88015383.

2. Denominación de la Promoción:

“Llévate tu nuevo smartphone OPPO Find X5 Series GRATIS” (en adelante, la “**Promoción**”).

3. Objeto de la Promoción:

Mediante esta Promoción se pretende i) incentivar la compra de los smartphones OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5 por usuarios finales durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2022 a las 0:00 h. y el 13 de marzo de 2022 a las 23:59 h. en la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/>; y ii) realizar un Concurso (según se define más adelante) entre todos los usuarios que participen y cumplan con los requisitos descritos en la mecánica promocional de las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases**”) durante el Período Promocional (según se define más adelante), del que resultarán seleccionados hasta un total de veinte (20) ganadores como máximo (uno (1) por cada diez (10) participantes que concursen válidamente con relación al smartphone OPPO Find X5 Pro hasta un máximo de diez (10) ganadores; y uno (1) por cada diez (10) participantes que concursen válidamente con relación al smartphone OPPO Find X5 hasta un máximo de diez (10) ganadores) que tendrán el derecho a recibir cada uno el Premio (según se define más adelante).

La Promoción es i) gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad alguna; ii) de ámbito nacional (España); iii) acumulable con cualquier otra oferta y/o promoción salvo indicación expresa en contra; y iv) se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes Bases disponibles en el sitio web www.store.oppomobile.es/content/20-gratis-find-x5.

La aceptación de estas Bases es condición necesaria para la participación en la Promoción. La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de estas Bases así como del criterio de OPPO para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

4. Legitimación para participar:

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad o persona jurídica que actúe como consumidor con un propósito ajeno a su actividad comercial, residente legalmente en España, que haya adquirido un smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5 durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2022 a las 0:00 h. y el 13 de marzo de 2022 a las 23:59 h. en la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/> sin haber ejercido su derecho de desistimiento dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos respecto a la compra realizada, y concurse

durante el Período Promocional y según la mecánica descrita en estas Bases. Los participantes personas jurídicas que no actúen como consumidores con un propósito ajeno a su actividad comercial, personas físicas menores de edad, que no residan legalmente en España, que no haya adquirido un smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5 durante el período comprendido entre el 24 de febrero de 2022 a las 0:00 h. y el 13 de marzo de 2022 a las 23:59 h. en la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/>, y/o que hayan ejercido su derecho de desistimiento dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos respecto a la compra realizada, serán automáticamente descalificados.

No podrán participar en la Promoción ni, por lo tanto, resultar agraciados con el Premio, los empleados de la Compañía Organizadora, ni los colaboradores directos o indirectos de la Compañía Organizadora, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción, ni los familiares (en primer grado o superior, por consanguinidad o afinidad) de los colectivos indicados.

5. Período Promocional:

El periodo de vigencia de la Promoción comienza a las 00:00 h. del 14 de marzo de 2022 y termina a las 23:59 h. del 31 de marzo de 2022 (en adelante, el “**Período Promocional**”), durante el cual los participantes con legitimación para ello que deseen participar en el Concurso habrán de completar los trámites definidos al efecto en la mecánica de participación recogida en las presentes Bases.

6. Premio:

Aquellos participantes que, de conformidad con las presentes Bases, resulten ganadores del Concurso con relación a la Promoción, hasta un total de veinte (20) ganadores como máximo (uno (1) por cada diez (10) participantes que concursen válidamente con relación al smartphone OPPO Find X5 Pro hasta un máximo de diez (10) ganadores; y uno (1) por cada diez (10) participantes que concursen válidamente con relación al smartphone OPPO Find X5 hasta un máximo de diez (10) ganadores), tendrán derecho a recibir, de forma gratuita, un premio consistente en un (1) reembolso del 100% del precio de compra pagado por su smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5 durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2022 a las 0:00 h. y el 13 de marzo de 2022 a las 23:59 h. en la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/>, valorado en hasta 1.299,00 EUR (IVA incluido) para el caso del smartphone OPPO Find X5 Pro, y en 999,00 EUR (IVA incluido) para el caso del smartphone OPPO Find X5 (en adelante, el “**Premio**”).

Se entregará por tanto el Premio arriba descrito a los participantes del Concurso incluido en la Promoción que cumplan con los requisitos descritos en las presentes Bases y resulten además ganadores a juicio de un jurado compuesto por empleados de OPPO que seleccionará aquellos comentarios/reseñas/opiniones que considere aportan mayor valor a otros usuarios finales de la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/> smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5, atendiendo exclusiva y equitativamente a criterios de utilidad y buen gusto (en adelante, el “**Concurso**”).

El Premio será personal e intransferible. Queda asimismo prohibida la venta, cesión o comercialización del Premio. El Premio entregado tampoco será susceptible de cambio,

alteración o compensación económica a petición del participante ganador. Si el participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.

En caso de fuerza mayor OPPO se reserva el derecho de sustituir el Premio anteriormente detallado por otro de semejante valor/relevancia y características, sin necesidad de informar a los participantes.

Al Premio de esta Promoción, le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

En el supuesto en que los participantes ejercieran su derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos, habrán de devolver también el Premio recibido para recibir el reembolso correspondiente.

7. Mecánica de participación en la Promoción y de asignación del Premio:

Para poder participar en el Concurso incluido en la Promoción y optar al Premio los participantes deberán, durante el Período Promocional:

- visitar la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/> e iniciar sesión con su cuenta (la misma con la que completó la compra de su smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5 durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2022 a las 0:00 h. y el 13 de marzo de 2022 a las 23:59 h. en la tienda online oficial de OPPO en <https://store.oppomobile.es/>) introduciendo su dirección de correo electrónico y contraseña.
- Una vez conectado, deberá navegar por el apartado “smartphones” hasta encontrar el modelo de smartphone que efectivamente compró (esto es, un smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5) y hacer clic en él.
- Una vez dentro de la página del producto, deberá desplazarse hacia abajo hasta encontrar un botón con el mensaje "Sea el primero en escribir una reseña" (si no hay opiniones compartidas con anterioridad) o "Escriba su propia reseña" (si ya hay otras opiniones compartidas con anterioridad), y hacer clic en él.
- Se abrirá entonces una ventana emergente con estrellas y 3 campos a rellenar para poder valorar la compra de su smartphone OPPO Find X5 Pro y/u OPPO Find X5. En el campo “Título” debe introducir el título de su reseña/opinión/comentario; en el campo “Reseña” debe desarrollar su reseña/opinión/comentario propiamente dicho; y en el campo “Su nombre” debe identificarse con su nombre y apellidos. Además, habrá de valorar la calidad del producto con el número de estrellas que considere. Completado lo anterior, deberá hacer clic en el botón “Enviar”.
- El participante visualizará entonces una nueva ventana emergente informándole que su comentario ha sido añadido y que estará disponible una vez sea aprobado por un moderador.

No serán aceptados ni validados comentarios de contenido inapropiado, insultos, palabras malsonantes o cualquier intencionalidad que no sea explícitamente la de contribuir con la promoción de la marca OPPO y sus productos y servicios y valorar estos, con buen gusto, con el ánimo de aportar valor a otros usuarios, rechazándose la participación del participante correspondiente en la Promoción.

El número de participantes en la Promoción será ilimitado y el número de participaciones por participante estará limitado a una (1) por participante y DNI/NIE.

La Compañía Organizadora rechazará cualquier participación que no cumpla con las condiciones de participación establecidas en estas Bases. Las participaciones que resulten incompletas, incorrectamente cumplimentadas, inapropiadas, con errores, enviadas erróneamente, que se pretendan rectificar fuera del supuesto de subsanación definido a continuación, sin cumplir los requisitos establecidos o recibidas después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

Del mismo modo la Compañía Organizadora no se hará responsable de la incorrecta comunicación de la subsanación ni de cualquier defecto que no sea imputable ni atribuible a la Compañía Organizadora. A efectos aclaratorios, en caso de que un participante no reciba alguno de los emails remitidos por la Compañía Organizadora por causas ajenas a ésta (recepción en la carpeta de correo y/o mensajes no deseados, errores del servidor de correo, etc.), y por tanto, aun cumpliendo dicho participante con los requisitos de la Promoción, la Compañía Organizadora no pueda comunicarse con éste por email en la forma descrita, ello supondrá la no elegibilidad del participante, sin que la Compañía Organizadora se haga responsable.

Todos los participantes de la Promoción que cumplan con los requisitos descritos en las presentes Bases tendrán derecho a participar del Concurso y a aquellos que resulten ganadores en la forma definida en las presentes Bases, se le contactará, según se describe más abajo, para hacerles entrega del Premio.

8. Comunicación y entrega del Premio:

El jurado seleccionará a los participantes que resulten ganadores del Concurso con relación a la Promoción, hasta un total de veinte (20) como máximo (uno (1) por cada diez (10) participantes que concursen válidamente con relación al smartphone OPPO Find X5 Pro hasta un máximo de diez (10) ganadores; y uno (1) por cada diez (10) participantes que concursen válidamente con relación al smartphone OPPO Find X5 hasta un máximo de diez (10) ganadores), el 7 de abril de 2022 a las 12:00 h. y se anunciarán sus nombres a las 20:00 h. de esa misma fecha, en el sitio web www.store.oppomobile.es/content/20-gratis-find-x5.

Dichos participantes ganadores deberán aceptar el Premio y remitir toda la documentación/información requerida por la Compañía Organizadora, en el plazo y a la dirección de correo que le sea facilitada por la Compañía Organizadora. Previamente, la Compañía Organizadora les habrá contactado mediante correo electrónico para informarles de su condición de ganadores, confirmar que cumplen con las condiciones de participación y solicitarles la información y documentación adicional necesaria para hacerles entrega del Premio. La aportación de tales datos personales por los participantes ganadores resulta por tanto condición necesaria e ineludible para gestionar su participación en el Concurso objeto de la presente Promoción y hacerles entrega del Premio.

Los participantes ganadores podrán también optar por renunciar al Premio obtenido, pero en ningún caso podrán cederlo, canjearlo por otro o modificarlo.

La Compañía Organizadora podrá solicitar a los participantes ganadores la subsanación de alguno de los datos facilitados y dichos participantes ganadores deberán subsanarlos

en el plazo indicado por la Compañía Organizadora (cuando sean subsanables y en la forma que indique la Compañía Organizadora). En caso de que los participantes ganadores no respondan a la solicitud de subsanación o no procedan a la correcta subsanación en el plazo indicado, perderán su derecho a participar en la Promoción y/o al Premio.

En caso de que alguno de los participantes ganadores no cumpla con todo lo dispuesto en las presentes Bases o de que en el plazo establecido y/o prudente resultara imposible contactar con alguno de ellos, o estos no hubieran procedido a aceptar el Premio, la Compañía Organizadora rechazará automáticamente su participación en la Promoción, sin necesidad de comunicárselo y escogerá en su lugar, unos nuevos participantes ganadores que los reemplacen. La Compañía Organizadora no será responsable en caso de problemas de recepción o del mal funcionamiento, en su caso, del correo electrónico de los participantes ganadores.

En caso de que ninguno de los participantes cumpla las presentes Bases de la Promoción, la Compañía Organizadora se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

El Premio será entregado a los participantes ganadores por la Compañía Organizadora mediante reembolso, abono, nota de crédito y/o transferencia, según corresponda y a elección de la Compañía Organizadora, y en la fecha comunicada por esta, tras haberse confirmado el cumplimiento por parte de los participantes ganadores de las condiciones descritas en estas Bases, que sobre los participantes ganadores no exista siquiera sospecha de fraude y de haber obtenido todos los datos necesarios para la entrega del Premio.

9. Fraude:

En el caso de que OPPO o cualquier otra entidad que participe de cualquier modo en la presente Promoción detecte cualquier anomalía, fraude, falsedad documental o sospeche que un participante está impidiendo dolosamente el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilícitamente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, OPPO podrá de forma unilateral e inmediata cancelar la inscripción de ese participante en la Promoción, reservándose además el ejercicio de cualquier acción que estime oportuna en defensa de sus legítimos intereses, sin perjuicio de presentar la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes.

A este respecto es importante añadir que OPPO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr el Premio de forma ilícita. Por tanto, OPPO se reserva el derecho de eliminar del registro (y cancelar su participación en la Promoción) a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin necesidad de notificación alguna al referido participante.

10. Condiciones generales de la Promoción y responsabilidad:

Los participantes declaran y garantizan que todos los datos de carácter personal que faciliten a OPPO son veraces y se corresponden a su identidad.

OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos o comentarios presentados por los participantes.

La identidad de los participantes y el cumplimiento de las condiciones de participación indicadas en estas Bases se podrán comprobar por la Compañía Organizadora a través de documentos oficiales (DNI, NIE, IMEI, facturas, etc.), en cualquier momento, incluyendo antes y durante la entrega del Premio.

El cumplimiento de las presentes Bases por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado adicionalmente mediante los medios técnicos a disposición de la Compañía Organizadora, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude, supondrá la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases. La Compañía Organizadora se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

OPPO se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto doloso susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de documentos con intención de impedir el normal desarrollo de la Promoción.

La Compañía Organizadora podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción, aceptando los participantes su criterio, siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, la Compañía Organizadora declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a la Compañía Organizadora y a sus colaboradores o subcontratistas por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores) en relación con la Promoción y durante el disfrute del Premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

La Compañía Organizadora no es responsable de ni supervisa en modo alguno los comentarios y publicaciones de los participantes en el sitio web www.store.oppomobile.es de la Compañía Organizadora. No obstante, y aún sin estar

obligado a ello, la Compañía Organizadora se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios o contenidos que: (i) Sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, provocadores, sexistas, homófobos, discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo. Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios de la Compañía Organizadora; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Puedan considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, *know-how*, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretendan suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases; y/o (x) Supongan la publicación de comentarios personales u ofensivos sobre la Compañía Organizadora, la marca OPPO y/o sus productos y/o servicios. La Compañía Organizadora se reserva el derecho a denegar la publicación y/o eliminar comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios. La Compañía Organizadora no está al tanto y, por tanto, no es responsable del contenido publicado por terceros.

La Compañía Organizadora se reserva el derecho de prorrogar, aplazar, modificar, cancelar o dejar en suspenso la presente Promoción si concurren causas ajenas a su control o causas no imputables a la Compañía Organizadora que así lo justifiquen, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten indebidamente a los participantes y resulten equitativas, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia y de las nuevas fechas a la mayor brevedad.

11. Derechos de imagen:

Los participantes ganadores se comprometen a colaborar en las actividades promocionales llevadas a cabo por la Compañía Organizadora en relación con la Promoción, y autoriza expresamente la captación de su imagen, nombre y voz durante la entrega y disfrute del Premio, para su incorporación y/o utilización en cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional realizada por la Compañía Organizadora sin límite temporal. Esta autorización comprende la captación, reproducción, distribución, comunicación pública (incluyendo la puesta a disposición del público) y transformación de las fotografías y/o videos realizados por la Compañía Organizadora durante la entrega y disfrute del Premio con finalidades promocionales de la Compañía Organizadora, los establecimientos y productos y servicios de la marca OPPO, utilizando cualesquiera medios y soportes de comunicación, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, medios impresos, audiovisuales, digitales (internet, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.), prensa, televisión o radio, en un ámbito territorial mundial y por el plazo máximo de duración de los derechos de conformidad con la normativa aplicable.

Las cesiones efectuadas y compromisos adquiridos en la presente Cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación distinta del Premio a los participantes ganadores.

Para poder obtener el Premio, la Compañía Organizadora podrá solicitar a los participantes ganadores la aceptación por escrito de los términos descritos en la presente Cláusula.

La Compañía Organizadora no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes en el marco de su participación en la Promoción, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a la Compañía Organizadora en dicho caso.

12. Aviso de privacidad de la Promoción:

De acuerdo con la legislación española y europea aplicable, este aviso de privacidad te informa sobre el tratamiento de tus datos en relación a la Promoción.

El responsable del tratamiento es **BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.** con domicilio social en Paseo de la Castellana 216, Bajo A, 28046 Madrid y provista de NIF B-88015383 (en adelante, “**nosotros**” u “**OPPO**”).

Entendemos de la importancia de tú privacidad, y por eso, te recomendamos que te tomes el tiempo necesario en leer este aviso de privacidad y entender cómo se llevará a cabo el tratamiento de tus datos personales.

¿Qué datos personales recogemos?

Para poder participar en la Promoción es necesario que OPPO recopile los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección de correo electrónico, domicilio, tarjeta de crédito/debito, IBAN y número de teléfono de contacto.

Recopilaremos estos datos personales a través de ti directamente.

¿Cómo usamos tus datos personales?

Únicamente trataremos los datos imprescindibles y necesarios para poder llevar a cabo la Promoción y tus datos se tratarán con las siguientes finalidades:

- La ejecución de la Promoción (por ejemplo: comprobar tu identidad y el cumplimiento de los requisitos de participación, evitar el fraude y seleccionar a los participantes ganadores).
- En caso de resultar uno de los participantes ganadores de la Promoción, publicar tu nombre en el sitio web www.store.oppomobile.es/content/20-gratis-find-x5 de la Compañía Organizadora.
- Llevar a cabo la entrega del Premio, en caso de resultar ganador.

El tratamiento de los datos se basa en los términos y condiciones de las presentes Bases, contrato necesario para la participación y ejecución de la Promoción.

¿Cómo compartimos tus datos personales?

Proveedores: Si para el desarrollo de la Promoción subcontratamos alguno de nuestros servicios y/u operaciones comerciales a otras compañías del Grupo OPPO o a terceros proveedores, estos serán considerados encargados del tratamiento, y por ello, tus datos serán tratados bajo instrucciones estrictas del responsable del tratamiento únicamente con el objetivo de cumplir los servicios contratados y la finalidad descrita. En ningún momento dichos terceros tomarán posesión de tus datos personales, no estando autorizados para usarlos para sus propios fines.

Comunicación de datos en cumplimiento de la legislación aplicable: En ocasiones, OPPO podría compartir tus datos en cumplimiento de la regulación europea y española aplicable cuando así lo establezca una ley y/o sea requerido por las instituciones y/u órganos del estado, juzgados y/o tribunales, o la Agencia Española de Protección de Datos.

¿Cuánto tiempo almacenamos tus datos personales?

OPPO tratará tus datos personales únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad por la que se han recogido, finalidad indicada en este aviso de privacidad.

Todos los datos se eliminarán dentro del plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de cierre de la Promoción o entrega del Premio a los ganadores con el fin de atender posibles reclamaciones u obligaciones legales, por ejemplo, en materia fiscal o de consumidores y usuarios.

Ejercicio de tus derechos

En todo momento puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación, portabilidad, de no ser objeto de decisiones individualizadas y oposición al tratamiento de tus datos, revocar tu consentimiento o contactar con nuestro Delegado de Protección de datos a través del siguiente correo: gdpr@oppo-aed.es.

También puedes ponerte en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente en <https://www.aepd.es/> para presentar reclamación cuando consideres que tus derechos no se han hecho efectivos.

Si quieres ampliar la información sobre cómo OPPO recopila y utiliza tus datos personales en relación a otros productos y/o servicios, puedes consultar nuestra política general de privacidad en <https://www.oppo.com/es/privacy/>.

13. Legislación aplicable:

Para todo aquello no dispuesto en las presentes Bases, la presente Promoción se someterá a la normativa española aplicable al momento en que se desarrolla la Promoción.

Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas Bases y la Promoción los Juzgados y Tribunales del municipio de residencia de los participantes.

14. Asistencia al usuario:

Las redes sociales de la Compañía Organizadora no son un canal abierto para reclamaciones, consultas o quejas sobre la Promoción, los productos y/o servicios, la marca OPPO o la Compañía Organizadora.

En caso de cualquier duda o incidencia con relación a la Promoción, el envío del Premio o respecto a la mecánica promocional, los participantes pueden ponerse en contacto con nosotros mediante el envío de un correo electrónico a la dirección support.es@oppo.com.

15. Bases legales:

Estas Bases estarán disponibles en el domicilio social de OPPO anteriormente indicado y en el sitio web www.store.oppomobile.es/content/20-gratis-find-x5.